



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Ref: Designación consejeros docentes suplentes
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024

VISTO:

la RES. N° 1503/10 del Consejo Superior de la UBA y

la RES. CER N° 5/22, que designa a la Prof. Alejandra Navarro como miembro integrante de la mayoría docente del Consejo de Escuela Resolutivo del Colegio Nacional de Buenos Aires

CONSIDERANDO:

que la Prof. Navarro se acogió al beneficio jubilatorio a partir del 1 de septiembre del corriente

que el artículo 12 de la Resolución del CS mencionada establece que cuando un/una consejero/a cesara en su cargo, el Consejo designará a propuesta de la delegación que quedase sin representación completa, y entre los candidatos titulares y suplentes no electos, quién cubrirá la vacante producida.

y las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO del
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar como miembro integrante de la mayoría docente del Consejo de Escuela Resolutivo del Colegio Nacional de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento interno del CER (RES. CS. 1503/10), hasta los próximos comicios, al Profesor Harry SCHURIG.

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente, comunicarla al Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, notificarla a quienes corresponda, exhibir copias en las carteleras y página web y, cumplido archivarla en el Bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

RESOLUCIÓN CER N° 8/2024


Mónica Raffaelli
Secretaría
CER


LIC. VALERIA BERGMAN
RECTORA